

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : J. M. CARRERA N° 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. : 18-08-2020 11:42:12
 Estado : Enviada a Proveedor
 Número Licitación : 3649-26-LE20

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-270-SE20

SEÑOR (ES) : RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	A Sr (a) : Luis Erices
DIRECCIÓN : Chacabuco 402 Concepción Región del Biobío	FONO : 56 - 41 - 2220087
RUT : 94.510.000-1	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PAGO POLIZAS DE SEGUROS	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460	Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460	Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131501	Seguros de edificios o de su contenido	1 Unidad	CANCELACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO HASTA DICIEMBRE DE 2020	CANCELACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO HASTA DICIEMBRE DE 2020	2.736.749,00	0,00	0,00	2.736.749

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	2.736.749
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	2.736.749
	19% IVA	\$	519.982
	Total	\$	3.256.731

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-560 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento: 6-560

Observaciones:

CANCELA POLIZA DE SEGUROS DESDE MAYO A DICIEMBRE DE 2020, DE ACUERDO A CONTRATACION DE SEGUROS VEHICULOS Y EDIFICIOS MUN DESDE 3649-26-LE20, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0397, ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE 11/8/20

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>